

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 21, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:07 horas con el registro de 302 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Sara Latife Ruiz Chávez, Omar Ortega Álvarez y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, mediante las que solicitan retiros de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Remite once contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
      - Por el que exhorta a la SEDESOL a continuar informando sobre las acciones de prevención y atención de padecimientos respiratorios, e incrementándolas a efecto de disminuir la incidencia de éstos entre la población en general.
      - Por el que se exhorta a la SEP a utilizar en la elaboración de los libros de texto gratuitos y demás materiales pedagógicos un lenguaje incluyente, reforzar las acciones de capacitación del personal docente en materia de derechos humanos de mujeres y niñas e incorporar esta perspectiva en los programas educativos de todos los niveles, a fin de promover el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres.
      - Por el que se exhorta a la SEDESOL a cumplir el acta de acuerdos de fecha 7 de enero de 2015, en favor de las personas expulsadas de sus comunidades por intolerancia religiosa.
      - Por el que se exhorta a la SSA a ampliar y reforzar las acciones para prevenir y disminuir el índice de mortalidad materna entre indígenas durante el embarazo, parto y posparto en Oaxaca, considerando campañas de difusión sobre la importancia del derecho a la salud de las mujeres para recibir en las unidades respectivas atención médica de calidad.
      - Por el que se exhorta a la SEP a revisar y fortalecer las políticas instauradas para combatir la obesidad infantil, así como promover y proteger el derecho a la protección de la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar esa epidemia.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se exhorta a la SSA a prestar servicios de salud con calidad y garantizar el suministro de medicamentos a la derechohabencia, en especial los del cuadro básico de insumos para el primer nivel de atención médica.
  - Por el que se exhorta a la SSA a incluir la diabetes tipos I y II para su tratamiento a través de una categoría como gasto catastrófico.
  - Por el que se exhorta a la SSA a implantar un protocolo urgente de atención de las necesidades de salud, las condiciones sanitarias y la prevención de enfermedades, donde se incluya la incorporación en los programas de vacunación de la población nacional en las instituciones de salud y albergues para personas migrantes de Tijuana, Baja California, a fin de evitar el riesgo de crisis humanitaria del que han alertado diversos organismos internacionales.
  - Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a garantizar por los titulares de la SHCP y la SEDESOL la asignación de los recursos etiquetados por la Cámara de Diputados al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
  - Por el que se exhorta a la SCT a hacer públicos los permisos para construir, administrar, explotar y operar un helipuerto en el predio de la avenida Universidad 2014, colonia Copilco Universidad, y verificar que éste se ajuste a las normas básicas de seguridad del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
  - Por el que se exhorta a la SAGARPA a cumplir el convenio de ejecución de recursos para el desarrollo del campo mediante el Programa Especial Emergente de Apoyo a Productores Veracruzanos.
- 
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2016.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la informa que en febrero de 2017, el Servicio de Administración Tributaria, mediante las autoridades aduaneras competentes, destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, numismáticos y dos animales, entre otros.
  - De la Cámara de Senadores con la que remite:
    - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 A de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez,

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- De la Comisión de Igualdad de Género, por que solicita retiro del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se devolvió a la Comisión de Igualdad de Género.

3) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

2. Que reforma los artículos 23 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

3. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

4. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Que reforma los artículos 3º, 11 y 14 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

6. Que deroga el artículo 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 28 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lorena del Carmen Alfaro García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Erik Juárez Blanquet, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar a nombre propio y de los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Carlos Lomelí Bolaños. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
11. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que expide la Ley General de Derechos Culturales, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández y diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
13. Que reforma los artículos 322, 323 y 324 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición, a cargo del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición, a cargo del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

17. Que reforma el artículo 7º y adiciona los artículos 7-Bis y 7-Ter de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

18. Que reforma el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Ramón Bañales Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

19. Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la vivienda, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Gutiérrez García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Mirza Flores Gómez, de MC; Magdalena Moreno Vega, de MORENA, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, del PVEM; Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD; Leonel Gerardo Cordero Lerma, del PAN; y Bernardino Antelo Esper, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 399 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Yaret Adriana Guevara Jiménez, del PVEM; Karen Hurtado Arana, del PRD; Renato Josafat Molina Arias, de MORENA,

Angélica Moya Marín, del PAN; y Araceli Guerrero Esquivel, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto por 383 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la SCT, así como a CAPUFE, a realizar las acciones necesarias a efecto de que se realice el descuento conducente al peaje de las autopistas del país, cuando éstas se encuentren en obras o no cuenten con las condiciones óptimas para su circulación, a cargo de la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Omar Noé Bernardino Vargas, del PVEM; Araceli Saucedo Reyes, del PRD; Gonzalo Guízar Valladares, del PES, Dip. Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA y Jorge López Martín, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a diversas instancias de la administración pública federal a intervenir y resolver de manera coordinada la pobreza y el abandono que presentan los habitantes de la meseta de Cacaxtla, Sinaloa, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados María Chávez García, de MORENA y José de Jesús Galindo Rosas, del PVEM. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

6) Para referirse al 211 Aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas Benito Juárez García intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, del PES, Ángel García Yáñez, de NA, María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC, Elías Ojeda Aquino, de MORENA, Yaret Adriana Guevara Jiménez, del PVEM, Eva Florinda Cruz Molina, del PRD, Ricardo Del Rivero Martínez, del PAN y Antonio Amaro Cancino, del PRI.

7) Se dio cuenta con el siguiente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

a) Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de reglas de operación del Programa fracción II del artículo 75 de dichas reglas y

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

restablezca el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del programa de incentivos para maíz y frijol a \$2,200.00 por hectárea para insumos para la producción (fertilizantes) y que es exactamente lo que se aportaba en el ejercicio 2016. Comuníquese.

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 10) La sesión se levantó a las 17:49 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 23 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.